LA ANTIGÜEDAD DE ALANÍS SEGÚN LAS FUENTES DOCUMENTALES

ANTONIO GARCÍA GARCÍA

"El documento donde, por vez primera, aparece nombrado Alanís, es un libramiento del año 1392 del Concejo de Sevilla al Concejo de la Villa. Documento que hace referencia a importantes obras en el castillo, por mandamiento del Cabildo de Sevilla." (1)

"La clara ascendencia árabe de este topónimo (Alanís), hace suponer que existiera allí población durante la dominación musulmana, aunque el primer documento en el que se hace alusión a tal nombre del lugar es ya de 1392, se trata de un libramiento del Concejo de Sevilla al de Alanís para labrar el castillo..."(2)

"Alfonso XI, para remediar sus apuros económicos, vendió al cardenal Albornoz una serie de posesiones de la Orden de Santiago, compensando a ésta con la entrega de Zafra -la Torre de Villanueva y Alanís, aldeas pertenecientes, respectivamente a los concejos de Badajoz - Alcaraz y Sevilla. Cuando subió al trono Pedro I (1350- 1369), los tres Concejos acudieron a él protestando por las amputaciones que se habían realizado en sus términos y el monarca ordenó que se devolvieran las tres aldeas a sus antiguos dueños..." (3)

En el año 1338, Alfonso XI "el Justiciero", promulgó un "Ordenamiento sobre Salinas y Alfolíes del Reino"; una de las poblaciones que Alfonso XI incluyó en dicho ordenamiento fue ALANÍS (4).

Fuentes árabes:

En el siglo XII, Roger II de Sicilia (Italia), comisionó al geógrafo árabe al-Idrisi, para que realizara un estudio descriptivo (geografía - agricultura - minerales - poblaciones - caminos), de la Península Ibérica, estudio que al-Idrisi finalizó en el año 1154.

Cuando al-Idrisi describió el camino que unía Córdoba con Badajoz, lo vio así: "*De Córdoba al castillo de Moratalla (término de Hornachuelos), hay 25 millas; del castillo de Moratalla a la ciudad de Furnasulus (Hornachuelos), 12 millas; al castillo de al~Q.SRAL (La Puebla de los Infantes o Peñaflor), hay 16 millas; al castillo de Qustantinat al-Hadid (Constantina del Hierro), hay 22 millas, a* ***Alanís*** *hay 18 millas, a Rayyina (Reina), hay 15 millas, al castillo de Sarisa (Jerez de los Caballeros), hay 40 millas, confluyendo con el camino de Sevilla - Badajoz,.."* (5)

El autor de la traducción de los manuscritos árabes, Jassim Abid Mizal, históricamente nos advierte que "...*la mención que sobre Alanís aparece en el manuscrito que escribiera al-ldrísí, es la única cita del dicho topónimo que conozcamos de autores árabes..."*

Para la historia antigua de Alanís ¿Qué significado documental debe tener la advertencia de Jassim Abid Mizal? ¿Por qué, anterior y posterior, a al-Idrisi otros escritores árabes no incluyeron Alanís en sus escritos? ¿Población importante en tiempos de al-Idrisi? ¿Posterior al geógrafo árabe, decayó su interés estratégico - militar o económico? ¿Fue destruido y abandonado tras una acción del ejército cristiano?

Si las fuentes documentales nos informan que al-Idrisi finalizó su trabajo en el año 1154, la fecha implica que, en dicho año ya existía un poblado que sus vecinos musulmanes denominaban Alanís, ¿Fue fundado en el siglo XII?

En la primera mitad del siglo *X*, Ahmad ibn Mubammad ibn Musa al-Razi (historiador del al-Andalus), escribió una Historia de España. (6)

Cuando al-Razi nos informa sobre la Cora de Firrish. describió: *"Feriz jaz ao ponente de Chao das Bellotas e chamana Costantina...*" (Ferrish se encuentra al Oeste de Fahs al-Ballut. En él se encuentra una ciudad llamada Constantina...)

Constantina, es la única población que cita al-Razi como perteneciente a la Cora de Firrish. ¿Por qué no citó a la población de Alanís que se encontraba a 18 millas y que también pertenecía a Firrish? Respuesta que no debemos "aventurar", pero qué, algún día, la investigación nos sorprenda en sentido positivo o negativo.

Fuentes romanas :

La documentación **sobre** las vías romanas Ecija - Mérida o Córdoba – Mérida [7] nos revela que, una de éstas dos rutas, debió tener un ramal secundario que pasaba por Constantina, y desde ésta, continuaría hacia Regina (Casas de Reina, Badajoz), que bien pudo ser el mismo camino que, como antes hemos visto, fue descrito por al-Idrisi. Dicho camino o calzada, debió ser coincidente con la carretera actual Constantina - San Nicolás del Puerto - Alanís - Guadalcanal - Fuente del Arco - Casas de Reina. Si efectivamente fue así ¿Por qué razón las fuentes romanas omitieron al topónimo latino que identificaba a Alanís? Porque no existiría como núcleo poblacional importante - económico o militar.

Conclusión;

Para el autor del trabajo, su interés radica en primer lugar, en que apoyándonos en las fuentes árabes (año 1154), hemos conseguido retrotraer la Historia de Alanís en 239 años, con respecto a las fuentes cristianas del Concejo de Sevilla... (año 1392).

Documentación y bibliografía:

1) Alanís: Espacios Reales y Simbólicos. Autor: García Benítez, A.
Inventario de los Papeles del Mayordomazgo de Sevilla. Autor: Collantes de Terán, F. (Archivo Municipal de Sevilla).

2) Toponimia de la Sierra Norte de Sevilla. Autora: Cordón Peral, María del Carmen.

3) Historia de la Baja Extremadura. Autor: Mazo Romero - Del Pino. Dirección: Manuel Terrón Albarrán.

4) Archivo General de Simancas.
Signatura: Serie Diversos de Castilla. Legajo 6 - Folio 29.

5) Los caminos del al-Andalus en el siglo XII. Autor: Jassim Abid Mizal. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instto. de Filología.

6) La Crónica de Moro Rasis.
Autor: Ahmad ibn Muhammad ibn Musa al-Razi (889 - 955), romanzada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300, por mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Parianes Porcel. Traductores: Diego Catalán y María Soledad Andrés. Año 1974.

7) Las Vías Romanas de Andalucía.
Autores: Ramón Corzo y Margarita Toscano.
Consejería de Obras Públicas y Transportes. (Junta de Andalucía).

Publicado en la Revista de Alanís, año 1998